

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes e Infraestructuras****O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS
REGULARES DE MADRID**

32 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2021, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato denominado “Mantenimiento y mejoras funcionales en el portal web CRTM (2021-2024)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consorcio Regional de Transportes de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: A/SER-019994/2020.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Mantenimiento y mejoras funcionales en el portal web CRTM (2021-2024)”.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 72000000-5.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 23 de febrero de 2021.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de febrero de 2021.
 - “Perfil del contratante” de 23 de febrero de 2021.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 834.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 500.400,00 euros.
 - Importe total: 605.484,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de junio de 2021.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de julio de 2021.
 - c) Contratista: Innopulse Asesores Tecnológicos, S. L.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 400.300,00 euros.
 - IVA: 84.063,00 euros.
 - Importe total: 484.363,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 9 de julio de 2021.—El Director-Gerente del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, Luis Miguel Martínez Palencia.

(03/23.546/21)

